

COMUNICADO

Estimado Ciudadano,

COFOPRI le informa que habiendo terminado la formalización de predios urbanos de Amazonas, hemos realizado la entrega de 42 títulos de propiedad a los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas con oficio N° 943-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Uctubamba con oficio N° 944-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Luya con oficio N° 945-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Condorcanqui con oficio N° 946-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Bagua con oficio N° 947-2016-COFOPRI/OZAMAZ y de Bongara con oficio N° 948-2016-COFOPRI/OZAMAZ con oficio N° 1130-2016-COFOPRI/OZIC de fecha 02 de agosto, que de acuerdo al Artículo 6.2 del Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, son responsables de la entrega directa a cada beneficiario.

Asimismo, le informamos que usted puede comprobar si está incluido en la relación de beneficiarios del Título correspondiente, a través de nuestra página web www.cofopri.gob.pe, o visitando nuestras oficinas de atención más cercanas a su localidad o en su propia municipalidad, siendo requisito indispensable, para esto, portar su DNI y/o código de predio.

Amazonas, agosto de 2016



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo de Formalización
de la Propiedad Informal -
COFOPRI

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

Chachapoyas, 2 de Agosto de 2016

OFICIO N° 942-2016-COFOPRI/OZAMAZ

102 AGO. 2016

18 22 19.

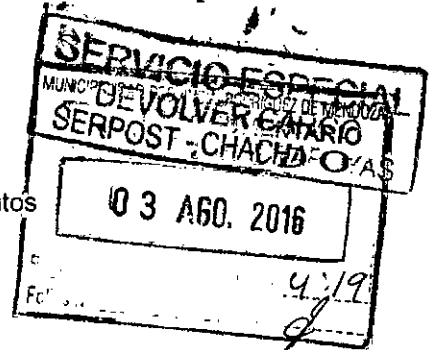
Señor(a).

NILSER TAFUR PELAEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza

Jr Matiaza Rimachi N° 510

SAN NICOLAS.-



Asunto : Remisión de Instrumentos de Formalización Inscritos

De mi consideración:

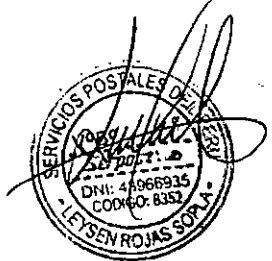
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez remitir para su custodia y posterior entrega cuatro (4) Instrumentos de Formalización Inscritos en el Registro de Predios, de acuerdo al siguiente detalle:



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	TOTAL
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	CENTRO POBLADO: HUAMBO	1
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	CENTRO POBLADO: MARISCAL BENAVIDES	1
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	CENTRO POBLADO: SAN NICOLAS	2
TOTAL POR DEPARTAMENTO				4

Cabe señalar que, se procede a la entrega de los instrumentos de formalización, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básico, en concordancia con lo previsto en el inciso 27 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Asimismo, mucho agradeceré que en forma trimestral se sirva informarnos la cantidad de instrumentos de formalización que su comuna venga entregando, de acuerdo a la relación que se adjunta.



DEPARTAMENTO : AMAZONAS
 PROVINCIA : RODRIGUEZ DE MENDOZA
 DISTRITO : HUAMBO
 PUEBLO : (350033) CENTRO POBLADO: HUAMBO

Predio	Manzana	Lote	Área(m2)	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres
P35007226	14	5	106,40	LUDENA	OROSCO VDA DE LOPEZ	FAUSTINA

Total P.I./PDV/HU Predios : 1 Titulares : 1
 Total Distrito Predios : 1 Titulares : 1

DISTRITO : MARISCAL BENAVIDES
 PUEBLO : (350027) CENTRO POBLADO: MARISCAL BENAVIDES

Predio	Manzana	Lote	Área(m2)	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres
P35005380	28	3	914,50	COLLAZOS	DE SILVA	NELLY DE JESUS
				SILVA	ZEGARRA	ELMER

Total P.I./PDV/HU Predios : 1 Titulares : 2
 Total Distrito Predios : 1 Titulares : 2

DISTRITO : SAN NICOLAS
 PUEBLO : (350028) CENTRO POBLADO: SAN NICOLAS

Predio	Manzana	Lote	Área(m2)	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres
P35006226	52	5	384,50	APAESTEGUI	LIVAQUI	ABEL
				IBERICO	MELENDEZ	AQUELINA
P35006329	60	6	156,40	MELENDEZ	CASTRO	AUGUSTO GIL

Total P.I./PDV/HU Predios : 2 Titulares : 3
 Total Distrito Predios : 2 Titulares : 3
 Total Provincia Predios : 4 Titulares : 6

Total Departamento	AMAZONAS	Predios : 4	Titulares : 6
--------------------	----------	-------------	---------------